

OF. DIPLAN/CIV 375-2023/ta
Guatemala, 25 de mayo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos						
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS		CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
15/05/2023	Dirección General de Caminos -DGC- ✓	210-2023	Q	10,719,626.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8835
15/05/2023	Dirección General de Caminos -DGC- ✓	211-2023	Q	8,089,841.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
16/05/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI- ✓	213-2023	Q	67,868,450.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 620
16/05/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- ✓	214-2023	Q	3,627,782.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8821
16/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS- ✓	215-2023	Q	3,300,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8862
17/05/2023	Dirección General de Transportes -DGT- ✓	216-2023	Q	88,446.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
17/05/2023	Dirección General de Caminos -DGC- ✓	217-2023	Q	4,500,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8867
18/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS- ✓	220-2023	Q	3,600.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
18/05/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI- ✓	223-2023	Q	231,568.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas



Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
18/05/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	225-2023	Q 38,453.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
19/05/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	227-2023	Q 5,050,035.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8878
23/05/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	231-2023	Q 51,698,734.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 649

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.


Llc. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

Identificadores	Configuración Institucional	Exposición Presupuestal/Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	NOTIFICACION	JRALFAR022				
244	17/05/2023	51223624	51223624	0.00	INTRA1	0.00	INTRA2	19/05/2023	88,446.00	88,446.00	PRESDAF-104-23
243	17/05/2023	51220565	51220565	88,446.00	INTRA2	88,446.00	INTRA2	19/05/2023	88,446.00	88,446.00	PRESDAF-104-23

PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-

REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DE LOS PRCS 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PÚBLICA" Y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON RECURSOS DE LA FTE 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE RENOVAMIENTOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-



Guatemala,
17 de mayo de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 216-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO *Que para la Dirección General de Transporte -DGT-, requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 14 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis quetzales exactos (Q.88,446.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022,*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*“Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:***

PRIMERO: *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;*

SEGUNDO: *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;*

TERCERO: *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

OK

0751



Guatemala, 04 de mayo de 2023 /
Oficio Planificación 076-2023

Director
Lic. Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
05 MAY 2023
Recibido a las: 14 Horas 50 Min.
Firma: TOMY

Estimado Licenciado López

Deseando realice sus actividades cotidianas con éxito, el motivo del presente es para remitir una reprogramación de centros de costo, de la clase de modificación **INTRA 2**, por un monto de **Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Quetzales Exactos. (Q 88,446.00)** esta modificación será de utilidad para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes -DGT-.

En relación con lo anterior, se adjunta a la presente Justificación de Débitos y Créditos, Resolución de Dirección 0057-2023/ y Comprobantes del Sistema Informático de Gestión -SIGES- correspondiente a la Unidad Ejecutora, Dirección General de Transportes -DGT-, por lo que se solicita darle continuidad al proceso de traslado de espacio presupuestario.

Dejándolo a su consideración, me despido.

Atentamente.


Luis Antonio Reyes Lima
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo


Lic. Bernardo Ramos Juarez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

cc: Archivo

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Síguenos en:   DGTguate



**RESOLUCION DE DIRECCION No. 0057-2023 /
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: INTRA 2**

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Numero 54-2022 que aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés; en su Artículo 15 Ejecución Física y Financiera: Las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para ser más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios a la población.”

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, establece en su Artículo 5 Modificación de Metas Físicas: Las modificaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma: b) Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios que están enlazados a la producción, sin embargo, esta unidad ejecutora no refleja modificaciones en las metas físicas, a pesar del movimiento financiero no se dejara de cumplir con los compromisos adquiridos para el presente ejercicio fiscal.

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Síguenos en:   DGTgate



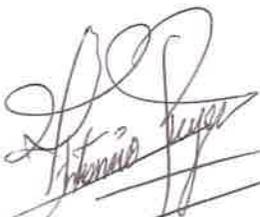


RESUELVE

Artículo 1. Autorizar la reprogramación de subproductos INTRA 2 por un monto de Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Quetzales Exactos. (Q88,446.00) la cual no refleja cambio en las metas físicas de la Dirección General de Transportes.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para el ejercicio fiscal 2023.

Guatemala, 04 de mayo de 2023.


Luis Antonio Reyes Lima
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.


Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

cc: Archivo

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Síguenos en:   DGTguate

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: _____

204

FECHA: _____

4/05/2023 ✓

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

CLASE DE MODIFICACIÓN: _____

INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: _____

Q88,446.00

MONTO EN LETRAS (Q): _____

—OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100—

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Resolución 0057-2023 emitido por: Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA				PROYECTO	SUBPRODUCTO	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACION DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT			DÉBITO	CREDITO	DÉBITO	CREDITO			
18	5		12	1	Dirección Y Coordinación	Q88,446.00		-Q88,446.00		0	Evento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
18	5		12	1	Dirección Y Coordinación	Q0.00	Q5,125.00		Q5,125.00	0	Evento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
18	6	1	12	2	Personas Jurídicas O Individuales Con Licencias Otorgadas De Transporte Extraurbano De Pasajeros Por Carretera	Q0.00	Q6,100.00		Q6,100.00	0	Documento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
18	6	3	12	2	Personas Jurídicas O Individuales Con Licencias Modificadas De Transporte Extraurbano De Pasajeros Por Carretera	Q0.00	Q9,600.00		Q9,600.00	0	Documento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
18	6	4	12	2	Operativos De Control Fijo Del Servicio De Transporte Extraurbano	Q0.00	Q50,921.00		Q50,921.00	0	Evento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
18	6	5	12	2	Personas Jurídicas O Individuales Con Permisos Expresos Para El Transporte Extraurbano De Pasajeros Por Carretera	Q0.00	Q16,700.00		Q16,700.00	0	Documento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
TOTAL						Q88,446.00	Q88,446.00	-Q88,446.00	Q88,446.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2364-2019-2660-13121

2660 - 13121

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Luis Antonio Reyes Lima
Luis Antonio Reyes Lima
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Bernardo Ramos Juarez
Lic. Bernardo Ramos Juarez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 4
		FECHA :	4/05/2023
		HORA :	11:45.10
		REPORTE:	R#0817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-88,446.00	0.00
018-005-0001 Dirección y coordinación									
12 00 000 001 000 100 11								-50,000.00	0.00
12 00 000 001 000 200 11								-38,446.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								88,446.00	0.00
018-005-0001 Dirección y coordinación									
12 00 000 001 000 200 11								5,125.00	0.00
018-006-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera									
12 00 000 002 000 100 11								4,100.00	0.00
12 00 000 002 000 200 11								2,000.00	0.00
018-006-0003 Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera									
12 00 000 002 000 100 11								9,600.00	0.00
018-006-0004 Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano									
12 00 000 002 000 100 11								19,960.00	0.00
12 00 000 002 000 200 11								30,961.00	0.00
018-006-0005 Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera									
12 00 000 002 000 300 11								16,700.00	0.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 4
		FECHA :	4/05/2023
		HORA :	11:45.10
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14 ✓
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
018-005-0001	Dirección y coordinación	-88,446.00	5,125.00
018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	0	6,100.00
018-006-0003	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	0	9,600.00
018-006-0004	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano	0	50,921.00
018-006-0005	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	0	16,700.00
		-88,446.00	88,446.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-88,446.00	88,446.00
0000-SIN ORGANISMO		-88,446.00	88,446.00
0000-SIN CORRELATIVO		-88,446.00	88,446.00
Total		-88,446.00	88,446.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Handwritten signature

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 4
		FECHA :	4/05/2023
		HORA :	11:45:10
		REPORTE:	RD0817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
204	12	00	000	002	000	018-006	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
204	12	00	000	002	000	018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
204	12	00	000	002	000	018-006-0003	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
204	12	00	000	002	000	018-006-0004	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
204	12	00	000	002	000	018-006-0005	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 4/05/2023
		HORA : 11:45.10
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
2660-8; 2660-9; 13121-17;

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Luis Antonio Reyes Lima
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV


Lic. Bernardo Ramos Juarez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV
FIRMA



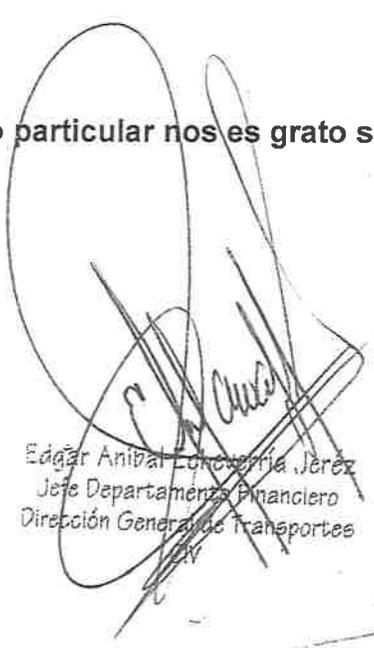
Guatemala 04 de mayo de 2023 /
OFICIO No. D.F./D.G.T.361-2023

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
Presente.

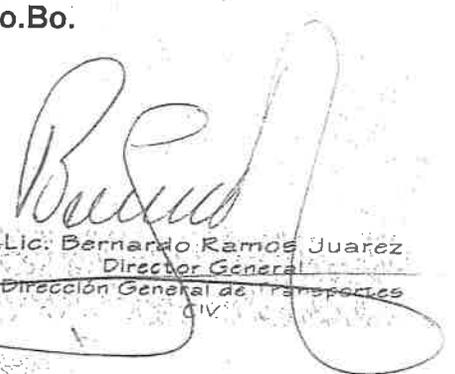
Licenciado González:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de enviar adjunto a la presente, el Comprobante No. 14 por un monto de ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis quetzales exactos (Q88,446.00), de la Modificación presupuestaria clase (INTRA2), de esta Dirección.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos de usted.


Edgar Anibal Lugo Guerra Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes

Vo.Bo.


Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2299-0200

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT- JUSTIFICACIONES GENERALES

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad Financiera, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costo, tipo de Modificación INTRA2, por un monto de ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis quetzales exactos, (Q88,446.00), para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes –DGT-

DÉBITOS

Programa 12 - Regulación de Transporte Extraurbano por carretera

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

REGLON	DESCRIPCION	FUENTE	ACT.	U.GEO	TOTAL
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	11	001	101	Q 50,000.00
TOTAL DEBITO FUENTE 11					Q 50,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón debido a que en este centro de costo no será utilizado, por lo que es posible su débito.

262	Combustibles y lubricantes	11	001	101	Q 21,000.00
TOTAL DEBITO FUENTE 11					Q 21,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón debido a que en este centro de costo no será utilizado, por lo que es posible su débito.

264	Insecticidas, fumigantes y similares	11	001	101	Q 6,000.00
TOTAL DEBITO FUENTE 11					Q 6,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón ya que no será utilizado debido a que se cuenta con existencia de insecticidas hasta el mes de octubre del presente año, por lo que es posible su débito.

283	Productos de metal y sus aleaciones	11	001	101	Q 3,940.00
TOTAL DEBITO FUENTE 11					Q 3,940.00

Se solicita el débito en el presente renglón debido a que el monto anterior no será utilizado en el presente ejercicio fiscal año 2023.



[Handwritten signature]

298	Accesorios y repuestos en general	11	001	101	Q	7,506.00
TOTAL DEBITO FUENTE 11					Q	7,506.00

Se solicita el débito en el presente renglón debido a que en este centro de costo no será utilizado, por lo que es posible su débito.

TOTAL DEBITO Q 88,446.00

CREDITOS

Programa 12 - Regulación de Transporte Extraurbano por carretera

Centro de costo: 2660

242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	11	001	101	Q	400.00
TOTAL CREDITO FUENTE 11					Q	400.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la compra de papel lino, para uso en el Depto. De RRHH y Relaciones Públicas, de la Dirección General de Transportes, -DGT-

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2 PAQUETE	Papel lino, Gramaje: 120 Gramos; Tamaño: Carta	51273	Q200.00	Q400.00
TOTAL				Q400.00

286	Herramientas menores	11	001	101	Q	1,800.00
TOTAL CREDITO FUENTE 11					Q	1,800.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para realizar el pago por la compra de un destornillador, para uso en el Depto. Financiero, de la Dirección General de Transportes.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1 UNIDAD	Destornillador, Largo: 4 Pulgadas; Material: Acero; Punta: 1/4 pulgada; Tipo: Magnético;	88451	Q1,800.00	Q1,800.00
TOTAL				Q1,800.00



299	Otros materiales y suministros	11	001	101	Q	2,925.00
TOTAL CREDITO FUENTE 11					Q	2,925.00

Se solicita el complemento en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para realizar la compra de tres banderas solicitadas por el Depto. De Relaciones Públicas, de la Dirección General de Transportes, -DGT-

CANTIDAD		DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3 UNIDAD		Bandera con asta, Ancho: 1.5 Metro; Escudo: Bordado; Largo: 0.95 Metro; Material del asta: Madera; Tela: Satin raso;	89744	Q975.00	Q2,925.00
TOTAL					Q2,925.00

TOTAL DEL CREDITO Q 5,125.00

CREDITOS

Programa 12 - Regulación de Transporte Extraurbano por carretera

Centro de Costo: 13121

121	Divulgación e información	11	002	101	Q	4,100.00
TOTAL CREDITO FUENTE 11					Q	4,100.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para realizar el pago de la publicación en el Diario Oficial del Acuerdo Ministerial 303-2023 Se acuerda restringir la circulación del transporte de carga pesada, en todo el Territorio Nacional a partir del miércoles 5 de abril de 2023, de las 12:00 hasta el domingo 9 de abril del año 2023 a las 24:00 horas.

151	Arrendamiento de edificios y locales	11	002	101	Q	3,600.00
TOTAL CREDITO FUENTE 11					Q	3,600.00

Se solicita complemento para el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para realizar el pago del arrendamiento del local que ocupa la Bodega donde se resguarda mobiliario y papelería de esta DGT, correspondiente de enero a diciembre del año 2023, debido a que se incrementó el monto del arrendamiento para el año 2023.



 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Dirección General de Transportes
 DIRECTOR GENERAL
 Guatemala, C. A.

165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	11	002	101	Q	19,960.00
TOTAL CREDITO FUENTE 11					Q	19,960.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para realizar el pago de por el mantenimiento y reparación de los vehículos asignados a la Dirección General de Transportes.

COSTO DE MANO DE OBRA						
No.	Placa	Marca	Tipo	Motor	Mod.	Total
1	O-859BBH	TOYOTA	PICK-UP	PLATEADO	2011	Q 3,235.00
2	P-021-DFJ	FORD RANGER XL	PICK-UP	GRIS	2007	Q 1,800.00
3	O-982BBT	TOYOTA	PICK-UP	CORINTO	2006	Q 2,250.00
4	P-579-CCY	TOYOTA	AUTOMOVIL	BLANCO	1999	Q 1,500.00
5	O-473BBV	MAZDA	PICK-UP	PLATEADO	2019	Q 1,750.00
6	P-619CZR	TOYOTA	PICK-UP	CAFÉ	2006	Q 2,975.00
7	P-846DFW	HYUNDAI	TERRACAN	CORINTO	2007	Q 1,725.00
8	O-228BBV	MAZDA	PICK-UP	BRONCE	2018	Q 4,725.00
TOTAL						Q 19,960.00

174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	11	002	101	Q	6,000.00
TOTAL CREDITO FUENTE 11					Q	6,000.00

Se solicita el crédito en el presente con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar el mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas en las nuevas instalaciones de la Dirección General de Transportes, -DGT-

232	Acabados textiles	11	002	101	Q	2,000.00
TOTAL CREDITO FUENTE 11					Q	2,000.00

Se solicita el crédito en el presente con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar la compra de cáñamo que será utilizado en la Sección de Archivo y Notificaciones, de la Dirección General de Transportes.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10 ROLLO DE 1 LB	Cáñamo	4522	Q200.00	Q2,000.00
TOTAL				Q2,000.00



lima

298	Accesorios y repuestos en general	11	C02	101	Q	30,961.00
TOTAL CREDITO FUENTE 11					Q	30,961.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para realizar el pago de repuestos, por reparación de los vehículos asignados a la Dirección General de Transportes.

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES												
INTEGRACION DE REPUESTOS POR VEHICULO												
CANTIDAD DE REPUESTOS												
DESCRIPCION DEL REPUESTO	O-859BBH	P-021DFJ	O-982BBT	P-579CCY	O-473BBV	O-475BBV	P-619CZP	P-846DFW	O-228BBV	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Filtro de aceite de motor	1									1	Q 125.00	Q 125.00
Filtro de aire	1									1	Q 195.00	Q 195.00
Filtro de diesel	1									1	Q 186.00	Q 186.00
Faja de tiempo para motor	1									1	Q 692.00	Q 692.00
Tensores de faja de tiempo	2									2	Q 493.00	Q 986.00
Retenedores de polea de motor	2									2	Q 280.00	Q 560.00
Faja única de polea para motor	1									1	Q 340.00	Q 340.00
Juego de pastillas de frenos delanteros	1									1	Q 425.00	Q 425.00
Discos de frenos	2									2	Q 540.00	Q 1,080.00
Bombillas de lámpara de stop	4									4	Q 16.00	Q 64.00
Bomba principal de clutch	1									1	Q 720.00	Q 720.00
Filtro de cabina de aire acondicionado	1									1	Q 385.00	Q 385.00
Tubo de frenos		3								3	Q 155.00	Q 465.00
Manguera para frenos		1								1	Q 285.00	Q 285.00
Niple para manguera de frenos		1								1	Q 186.00	Q 186.00
Filtro de aceite de motor			1							1	Q 125.00	Q 125.00
Filtro de aceite de motor				1						1	Q 65.00	Q 65.00
Candelas o bujías				4						4	Q 35.00	Q 140.00
Plumillas				2						2	Q 90.00	Q 180.00
Tapa para radiador				1						1	Q 78.00	Q 78.00
Manesilla de puerta				1						1	Q 92.00	Q 92.00
Juego de pastillas delanteras					1					1	Q 1,688.00	Q 1,688.00
Filtro de aceite					1					1	Q 314.00	Q 314.00
Sello de tapón de aceitera					1					1	Q 10.00	Q 10.00
Tapón de aceitera						1				1	Q 25.00	Q 25.00
Filtro de aire						1				1	Q 472.00	Q 472.00
Filtro de diesel						1				1	Q 504.00	Q 504.00
Filtro de aceite						1				1	Q 314.00	Q 314.00
Sello tapón de aceitera						1				1	Q 8.00	Q 8.00
Cojinete del eje propulsor de caja de velocidades							3			3	Q 325.00	Q 975.00
Cojinetes del mecanismo de eje de la doble transmisión							3			3	Q 400.00	Q 1,200.00
Retenedor de eje cardan							1			1	Q 390.00	Q 390.00
Cruces de doble transmisión							1			1	Q 395.00	Q 395.00
Tapa de radiador								1		1	Q 78.00	Q 78.00
Empaque de tapadera de válvulas								1		1	Q 297.00	Q 297.00
Manguera de paso de admisión								1		1	Q 198.00	Q 198.00
Cojinetes de catarina									2	2	Q 1,800.00	Q 3,600.00
Retenedores de flecha trasera									2	2	Q 230.00	Q 460.00
Piñon central									1	1	Q 2,800.00	Q 2,800.00
Cojinete de piñon central									1	1	Q 950.00	Q 950.00
Juego de pastillas delanteras									1	1	Q 2,068.00	Q 2,068.00
Filtro de aceite									1	1	Q 298.00	Q 298.00
Filtro de agua									1	1	Q 740.00	Q 740.00
Filtro diesel									1	1	Q 460.00	Q 460.00
Set de empaques									1	1	Q 2,910.00	Q 2,910.00
Set de discos de metal									1	1	Q 2,433.00	Q 2,433.00
	18	5	1	9	3	5	8	3	12	64	Q 25,615.00	Q 30,961.00



 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Transportes
 Dirección General de Transportes
DIRECTOR GENERAL
 Guatemala, C.A.

329	Otras máquinas y equipos	11	002	101	Q 16,700.00
TOTAL CREDITO FUENTE 11					Q 16,700.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para realizar el pago por la compra de dos relojes biométricos para RRHH y una hidro lavadora para uso en área de mantenimiento, de la Dirección General de Transportes

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Reloj biométrico, Capacidad de eventos: 100000 ; Capacidad de huellas: 3000 ; Capacidad de rostros: 2000 ; Métodos de comunicación: Tcp/ip, rs232/485 y usb; Modo de verificación: Reconocimiento facial, huellas dactilares y contraseña; Pantalla: Tft; Tiempo de verificación: Menor a un segundo;	98797	Q 7,450.00	Q 14,900.00
1	Hidro lavadora, Alimentación: 105 a 120 Voltio; Amperaje: 19 Amperio; Flujo: 2.1 galones por minuto; Incluye: Pistola con lanza, manguera y juego de boquillas; Potencia: 2 Caballo de Fuerza; Tipo: Alta presión;	142407	Q 1,800.00	Q 1,800.00
TOTAL				Q 16,700.00

TOTAL CREDITO Q 83,321.00

Edgar Antonio Chiverria Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Bernardo Ramos Juarez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
 PROYECCION DE RENGLONES FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"
 EJERCICIO FISCAL 2023

Actividad 001 "Dirección General de Transporte"

RENGLON	UG	Presupuesto Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Proyección	Déficit / Economía
165	0101	Q 50,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 50,000.00
262	0101	Q 21,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 21,000.00
264	0101	Q 7,200.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,200.00
283	0101	Q 6,000.00	Q -	Q -	Q 267.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 267.00	Q 5,733.00
288	0101	Q 10,384.00	Q -	Q -	Q -	Q 2,878.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,878.00	Q 7,506.00
242	0101	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 400.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 400.00	Q (400.00)
286	0101	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,800.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,800.00	Q (1,800.00)
299	0101	Q 4,000.00	Q -	Q -	Q 695.00	Q -	Q -	Q 1,399.00	Q 4,831.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,925.00	Q (2,925.00)
TOTAL		Q 98,584.00	Q -	Q -	Q 962.00	Q 2,878.00	Q -	Q 3,599.00	Q 4,831.00	Q -	Q 12,270.00	Q 86,314.00				

Actividad 002 "Regulación de transporte"

RENGLON	UG	Presupuesto Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Proyección	Déficit / Economía
121	0101	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,100.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,100.00	Q (4,100.00)
151	0101	Q 851,200.00	Q -	Q 6,300.00	Q 6,300.00	Q 94,220.00	Q 94,220.00	Q 84,220.00	Q 94,220.00	Q 94,220.00	Q 94,220.00	Q 84,220.00	Q 94,220.00	Q 188,440.00	Q 954,800.00	Q (3,600.00)
165	0101	Q 50,000.00	Q -	Q 1,800.00	Q 22,551.08	Q 17,766.49	Q 4,225.00	Q 3,668.57	Q 6,000.00	Q 7,500.00	Q 3,000.00	Q 2,000.00	Q 1,458.86	Q -	Q 69,960.00	Q (19,960.00)
174	0101	Q 50,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 49,487.00	Q -	Q 2,000.00	Q 4,513.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 56,000.00	Q (6,000.00)
232	0101	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,000.00	Q (2,000.00)
288	0101	Q 65,503.00	Q -	Q 9,952.92	Q 25,218.43	Q 27,181.55	Q 7,582.50	Q 12,350.00	Q 3,500.00	Q 1,500.00	Q 2,500.00	Q 4,000.00	Q 2,678.60	Q -	Q 96,464.00	Q (30,961.00)
329	0101	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 16,700.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 16,700.00	Q (16,700.00)
TOTAL		Q 1,114,703.00	Q -	Q 18,052.92	Q 54,089.51	Q 188,645.04	Q 106,027.50	Q 118,338.57	Q 124,933.00	Q 103,220.00	Q 99,720.00	Q 100,220.00	Q 98,357.46	Q 188,440.00	Q 1,200,024.00	Q (83,321.00)

Edgar Anibal Escobar Jové
 Jefe Departamento de Ingresos
 Dirección General de Transportes
 CIV

[Signature]
 Lic. Bernardo Ramos Juarán
 Director General
 Dirección General de Transportes
 CIV



RESOLUCIÓN DIRECCION No. 058-2023

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA**

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el Acuerdo Ministerial número 741-2021, tiene por objeto definir la organización interna, funciones generales y específicas de la Dirección General de Transportes, para el eficiente y eficaz cumplimiento de sus funciones.

CONSIDERANDO

En base a lo que establece el Decreto número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”, lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo número 367-2022 “Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” y el Artículo 32, numeral 3, literal a, b y c, del Decreto número 107-97 “Ley Orgánica de Presupuesto.

POR TANTO:

El Director de la Dirección General de Transportes, con fundamento en las normas y leyes aplicables en la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución de Dirección, para readecuar el presupuesto, dentro de los grupos de gasto 100 “Servicios no personales” y 200 “Materiales y suministros”, con la Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos corrientes”, por medio de una Modificación Presupuestaria clase **INTRA2**, por

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Síguenos en:     DGTguate



un monto de ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis quetzales exactos (Q88,446.00), dentro del programa 12 “Regulación de Transporte Extraurbano por carretera”, con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos corrientes”.

SEGUNDO: La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Administración Financiera –DAF-, durante el presente ejercicio fiscal 2023.

Guatemala, 04 de mayo 2023.

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 4/05/2023
		HORA : 11:45.10
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NC. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

								Total	-88,446.00	0.00
018-005-0001	Dirección y coordinación									
	12	00	000	001	000	100	11	-50,000.00	0.00	
	12	00	000	001	000	200	11	-38,446.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

								Total	88,446.00	0.00
018-005-0001	Dirección y coordinación									
	12	00	000	001	000	200	11	5,125.00	0.00	
018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera									
	12	00	000	002	000	100	11	4,100.00	0.00	
	12	00	000	002	000	200	11	2,000.00	0.00	
018-006-0003	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera									
	12	00	000	002	000	100	11	9,600.00	0.00	
018-006-0004	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano									
	12	00	000	002	000	100	11	19,960.00	0.00	
	12	00	000	002	000	200	11	30,961.00	0.00	
018-006-0005	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera									
	12	00	000	002	000	300	11	16,700.00	0.00	

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 4/05/2023
		HORA : 11:45.10
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
018-005-0001	Dirección y coordinación	-88,446.00	5,125.00
018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	0	6,100.00
018-006-0003	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	0	9,600.00
018-006-0004	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano	0	50,921.00
018-006-0005	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	0	16,700.00
		-88,446.00	88,446.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-88,446.00	88,446.00
0000-SIN ORGANISMO		-88,446.00	88,446.00
0000-SIN CORRELATIVO		-88,446.00	88,446.00
Total		-88,446.00	88,446.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 4/05/2023 HORA : 11:45.10 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
204	12	00	000	002	000	018-006	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
204	12	00	000	002	000	018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
204	12	00	000	002	000	018-006-0003	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
204	12	00	000	002	000	018-006-0004	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
204	12	00	000	002	000	018-006-0005	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE DESCRIPCIÓN FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	4 DE 4
		FECHA :	4/05/2023
		HORA :	11:45.10
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
2660-8; 2660-9; 13121-17;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Esmer Añel Hernández Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
FIRMA

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
FIRMA